INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

30 DE NOVIEMBRE DE 2026
AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL
CONVOCADA A LAS 11:00 HORAS

SESIÓN VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

Registro de personas asistentes y verificación del quórum.

Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima sesión ordinaria, celebrada el 28 de octubre del año en curso.

2. Relación y seguimiento de acuerdos.

3. Presentación de los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

4. Presentación del décimo primer Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el similar INE/ACRT/25/2026, en virtud de la procedencia del registro de Espacio Hidalgo como partido político local, determinada por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en la sentencia recaída en el expediente TEEH-RAP-009/2026 y su acumulado TEEH-JDC-106/2026.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Federal 2026-2027.

7. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el Federal 2026-2027, en diversas entidades federativas.

7.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y

televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el Federal 2026-2027, en el estado de Aguascalientes.

7.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el Federal 2026-2027, en el estado de Baja California.

7.3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el Federal 2026-2027, en el estado de Baja California Sur.

7.4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el Federal 2026-2027, en el estado de Campeche.

7.5. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el Federal 2026-2027, en la Ciudad de México.

7.6. Proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el similar INE/ACRT/30/2026 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el Federal 2026-2027, en el estado de Coahuila de Zaragoza, así como las pautas correspondientes a las emisoras que tienen cobertura en la Zona Metropolitana de la Laguna.

7.7. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el Federal 2026-2027, en el estado de Guanajuato.

7.8. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de Hidalgo.

7.9. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de Michoacán.

7.10. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de Morelos.

7.11. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de Nayarit.

7.12. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de Querétaro.

7.13. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de Quintana Roo.

7.14. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de San Luis Potosí.

7.15. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de Sinaloa.

7.16. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso,

candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de Tamaulipas.

7.17. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes y comunitarias para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de Tlaxcala.

7.18. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de Yucatán.

7.19. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027, en el estado de Zacatecas.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta especial para las señales con cincuenta por ciento o más de cobertura en el territorio nacional y las señales de las instituciones públicas federales que los concesionarios de televisión restringida satelital se encuentran obligados a retransmitir durante los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Federal 2026-2027; así como los listados de señales que podrán utilizar previo al inicio de la precampaña federal y durante el periodo de intercampaña federal, para el cumplimiento de sus obligaciones en materia electoral.

9. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil veintisiete.

10. Asuntos generales.

11. Recuento de los acuerdos adoptados en la sesión.